

XXVII Jornada por la Vida

“El amor familiar: vocación y camino de santidad”

Como todo primer domingo de setiembre la Iglesia en el Perú quiere celebrar en esta Jornada por la Vida, el don precioso de la vida humana, desde su concepción hasta su fin natural. Este año también se conmemoran 5 años de la publicación de la exhortación apostólica *Amoris Laetitia*, una carta pastoral que nos habla del amor en la familia y de los retos y dificultades por las que atraviesa en estos tiempos de convulsión y confusión.

En muchas oportunidades San Juan Pablo II describió a la familia como «santuario de la vida». Lo hizo, por ejemplo, en dos encíclicas, *Centessimus annus* (n. 39) y *Evangelium vitae* (Nn. 6, 11, 53, 60, 88, 91-94), y también en la Carta a las familias (N. 11). “La vida humana es sagrada desde el primer momento, ya que desde el principio comporta la acción creadora de Dios, y nadie, en ninguna circunstancia puede arrogarse “el derecho a matar de modo directo a un ser humano inocente”.¹ Es por eso que la voz de la Iglesia se levanta y dice que “el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción”² y debe ser defendido y protegido reconociéndole todos los derechos, especialmente el primero y más importante, el derecho a la vida. Este pensamiento está recogido también en las leyes peruanas, en nuestra Constitución Política (art. 1 y art. 2 inciso 1) y nuestro Código Civil (Sección Primera, Título I). El tutelar la vida del concebido es obligación del estado, y crear las condiciones para que esto ocurra es un deber irrevocable de todo gobierno, y es deber de la sociedad el promoverlo y reclamarlo si se viera vulnerado.

En momentos en que vivimos graves atentados contra la vida, injusticias y guerras, es necesario recordar las palabras de Benedicto XVI cuando dijo que “El camino para la realización del bien común y de la paz pasa ante todo por el respeto de la vida humana, considerada en sus múltiples aspectos, desde su concepción, en su desarrollo y hasta su fin natural.”³ No podemos entonces buscar la paz y la reconciliación de los hombres, sino entendemos que el primer paso es custodiar la vida, especialmente de los más indefensos y vulnerables.

En la exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia*, publicada por el Papa Francisco en 2016, después de dos sínodos (2014 y 2015) dedicados enteramente al tema de la familia, la apertura y defensa de la vida tienen también un espacio importante, siendo la familia, conformada por el matrimonio entre un varón y una mujer, el espacio natural para la recepción de una nueva vida.

Así, en el comentario al salmo 128, se observa la fecundidad de la pareja humana, imagen viva y eficaz, signo visible del acto creador divino. Y es que “la capacidad de generar de la pareja humana es el camino por el cual se desarrolla

¹ Juan pablo II, *Evangelium vitae*, 53. 2

² Juan pablo II, *Evangelium vitae*, 60

³ Benedicto XVI, Mensaje para la celebración de la XLVI Jornada Mundial de la Paz

la historia de la salvación”.⁴ Dios es creador y continúa creando a través de la pareja humana llamada a vivir plenamente el amor, constituyéndose una comunidad, una familia: (...) encontramos la pareja del padre y de la madre con toda su historia de amor. En ellos se realiza aquel designio primordial que Cristo mismo evoca con intensidad: “¿No habéis leído que el Creador en el principio los creó hombre y mujer?” (Mt 19,4). Y se retoma el mandato del Génesis: “Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne” (2,24).⁵

Más adelante, el Santo Padre, denuncia la «cultura de lo provisorio»⁶, que ve a las personas como descartables, como objetos que se usan cuando son útiles para algún fin y se tiran cuando ya no satisfacen. Este pensamiento eugenésico, lleva a excluir y eliminar aquellas existencias que no son consideradas como productivas o útiles, y que han provocado la eliminación sistemática, a través del aborto de miles de niños con Síndrome de Down y otras enfermedades genéticas.

Otras preocupaciones son el descenso demográfico, originado por una mentalidad antinatalista, por el temor a una inexistente sobrepoblación, por el consumismo, y el hedonismo, graves consecuencias del mismo son, además de que ya no esté asegurada la sucesión de generaciones, correr «el riesgo de que con el tiempo [este descenso] lleve a un empobrecimiento económico y a una pérdida de esperanza en el futuro».⁷

Dentro de todo este panorama, el Santo Padre nos llama no desfallecer y a no caer “en la trampa de desgastarnos en lamentos autodefensivos, en lugar de despertar una creatividad misionera. En todas las situaciones, «la Iglesia siente la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza [...] Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana corresponden a la búsqueda que impregna la existencia humana”.⁸

Seamos entonces mensajeros de esperanza, mostrando la belleza del matrimonio, del don de la maternidad, de la familia, como base insustituible de la sociedad y como camino de santidad.

Pongamos a la Familia, Custodia de la Vida, en manos de Santa María, Madre de la Vida, para que nos ayude a construir la civilización del amor y nos de la valentía de testimoniar el Evangelio de la vida.



COMISIÓN EPISCOPAL DE FAMILIA, INFANCIA Y VIDA

⁴ Amoris laetitia, 11

⁵ Amoris laetitia 9

⁶ Amoris laetitia 39

⁷ Amoris laetitia 42

⁸ Amoris laetitia 57